

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Publicado
EXP. N° 286-008/2026

DECRETO N° **5397** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

12 JUN 2026

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Gabriela Estefanía Paola Camacho al cargo de Directora de Promoción y Divulgación Científica Tecnológica, dependiente de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy;

CONSIDERANDO:

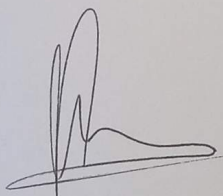
Por ello, y en uso de atribuciones propias;

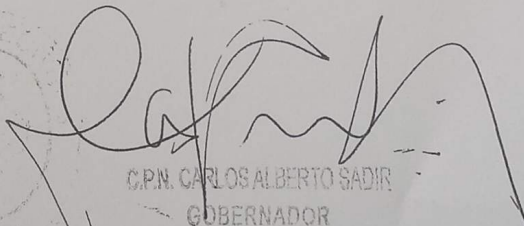
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, a partir del 1° de mayo de 2026, la renuncia presentada por la Profesora **GABRIELA ESTEFANIA PAOLA CAMACHO**, al cargo de Directora de Promoción y Divulgación Científica Tecnológica, dependiente de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, agradeciéndole los servicios prestados.

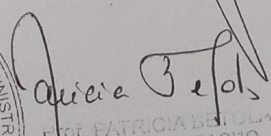
ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina y Anticorrupción Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos. -


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

COPIA FIDEL




PATRICIA BENÍTEZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS